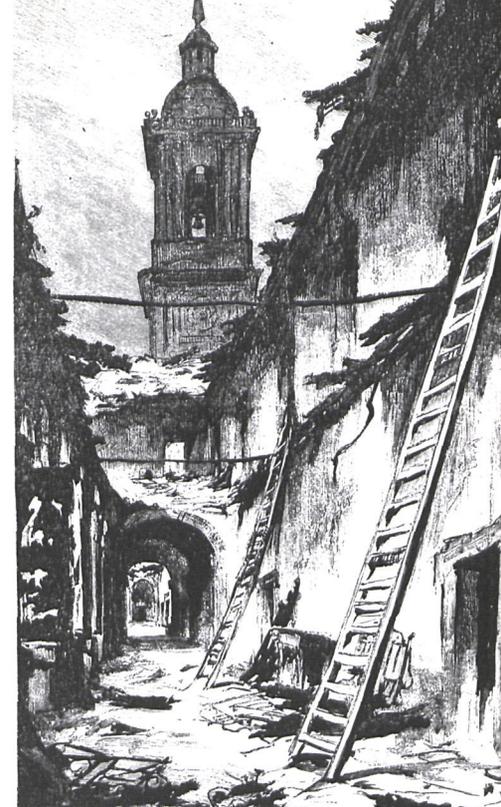




La Romería de San Antonio de la Florida, apunte de 1871



Un detalle gráfico del incendio del Monasterio del Escorial, según «La Ilustración Española y Americana»

los accesos eran en invierno un inmenso lodazal y en verano un arenal que emulaba a las dunas del desierto. Consciente de la necesidad de unas mejoras, y tal vez con una acertada visión futurista, nada corriente en aquella época, el a la sazón intendente de la Real Casa, don Luis Moreno, dispuso la construcción de excelentes caminos, aptos para el paso de coches, obras que se llevaron a cabo a partir de 1888 y que duraron hasta 1892, en un plan conjunto de realizaciones en los que se incluía un vasto plan de repoblación forestal, limpieza y saneamiento que fue muy elogiado por los habitantes de la capital.

El señor Moreno llevó la dirección de las grandes plantaciones que por aquellos años se llevaron a cabo en el inmenso parque, con la finalidad de hacer copiosamente ordenada la masa arbórea. De esta guisa se efectuaron trasplantes de pinos procedentes de La Granja de San Ildefonso y de los viveros de la propia posesión real.

Y por si fuera poco, fueron traídos de la ciudad francesa de Angers 20.000 pinos más. Buen ejemplo nada desdeñable que sería menester copiar en nuestros días.

A. G. S.

La casa de socorro del distrito 2.º, en el Madrid decimoriónico



En la elección del alcalde de Móstoles de 1808

HUBO PUCHERAZO

- Andrés Torrejón intentó evitar el nombramiento.
- El actual alcalde, Edistio González, investiga a su ilustre predecesor.

EL 2 de mayo de 1808 un agricultor de la entonces pequeña villa de Móstoles, a unas tres leguas de Madrid, pasaba a la nómina de la inmortalidad. Andrés Torrejón, llamando a armas a los españoles contra los franceses, escribió una hermosa página de la historia de España, que en todos los manuales, del más chico al más letrado se conoce sencillamente por la gesta «del alcalde de Móstoles».

No fueron sólo uno, sino dos los alcaldes de Móstoles aquel día, pero esa es otra historia y además, Torrejón fue, es y será «el alcalde» por antonomasia; el gran protagonista de aquella jornada. Sin embargo, a pesar de haber detentado con justicia miles de líneas de todos los textos de la historia española contemporánea, Andrés Torrejón es un perfecto ignorado. Nada se sabe de quién era, ni de cómo accedió a una vara de mando, que él no quería.

Su sucesor, ciento setenta y un años después, Edistio González Díaz, alcalde del Móstoles que camina a los doscientos mil habitantes ha investigado a fondo la personalidad de su ilustre antecesor y sus conclusiones no pueden ser más curiosas contempladas a la luz del tiempo.

PUCHERAZO

Andrés Torrejón era sin duda —bien lo demostró— un hombre de temple, pero no era político, ni la política se le daba un ardite. Claro que, por lo que parece, algo parecido les ocurría a los nobles de la villa y de la época, que no tenían excesivo interés en ostentar

cargos públicos en unos tiempos en los que ser «fuerza viva» obligaba a elegir entre uno de estos dos problemáticos caminos: o la colaboración con las tropas dominantes o la lealtad al Rey y con ella, la persecución y, presumiblemente, una condena a muerte.

Así estaban las cosas cuando el 1 de enero de 1808 se reunía como todos los años el Concejo de la Villa en la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, que en el mismo sitio sigue, para proceder al nombramiento de los alcaldes de los dos estados (noble y de hombres buenos) que existían en la época y de los restantes miembros de la Corporación, que habían de regir los destinos de Móstoles durante todo aquel año.

La elección se hacía según el acta de desinsaculación exhumada por Edistio González y que firman como fedatarios Felix de Olarte, Manuel Lucas, Juan Antonio Ortiz de Acedo, Segundo Martínez y Josef Rodríguez, por el sistema de «mano inocente».

En un arca que se guardaba en la ermita se introducían las diversas bolsas, una por cada cargo a designar, y dentro de ésta los nombres de las personas que cada uno de los estados «nominaban», como hoy se diría como candidatos al cargo. Un rapaz, metiendo la mano en cada saca escogía un tejuelo, en el que aparecía el nombre del elegido. Así se iba haciendo con los cargos de alcalde, regidores, síndicos... hasta completar la corporación.

A la hora de escoger el de alcalde por el estado noble sucedió algo que hoy hubiese hecho andar de cabeza a todas las juntas electorales.

Abierta el arca se sacó la bolsa en la

que debería estar el nombre de los candidatos que optaban al cargo. Sin embargo, «alguien» había tenido la buena precaución de no poner tejuelo alguno en aquélla, evitando así a un «compañero» de la nobleza el difícil trance de ser elegido. Sería sin duda el mismo «alguien» que se ocupó en cambio de que en la bolsa —también guardada en la célebre arca hasta ese momento— en la que aparecían los nombres de los ponentes o candidatos sustitutos al cargo, sí hubiese nombres, aunque esta vez de hombres plebeyos, lo que no era posible en la primera vuelta, en la que los candidatos tenían que ser necesariamente vecinos «de calidad».

Entre las enérgicas protestas por la irregularidad que denunció don Alfonso García Sena, capitular que había sido del Ayuntamiento saliente y que el acta recoge, un chiquelo introdujo la mano en la saca, sin sospechar siquiera que el nombre que tenía en las manos se esculpiría en letras de bronce. Andrés Torrejón era, en razón de un previsor pucherazo, alcalde de la villa de Móstoles como sustituto por el Estado Noble, para el ejercicio de 1808.

EXCUSAS

Tan poca gracia como a los nobles debía hacerle al señor Torrejón el «embolado» que acaban de prepararle, así que poco después, cuando Estanislao Obejero levanta acta de la toma de posesión —que también ha recogido y estudiado Edistio González— puede leerse que a la hora de jurar el cargo, Andrés Torrejón protestó del nombramiento y alegó que no podía hacerse cargo del mandato «a causa de tener la edad de setenta y tres años, ser deudor del Pósito (1) de esta villa y haber salido un sobrino político suyo» (2).

De poco le sirvieron las protestas. En el mismo documento se recoge que Simón Hernández, que también acababa de ser elegido alcalde por el estado de «hombres buenos», desestimó las protestas de Torrejón y ordenó al escribano que, en caso de que el firmante alcalde «noble» quisiese testimonio escrito de haber manifestado sus supuestas incompatibilidades se le diese. Minutos después le tomaba juramento Fernando de Frutos, le entregaban la vara y, sin saberlo le abrían las puertas grandes de la historia.

J. A. ARTERO

(1) El Pósito era un modo de caja de préstamos dependiente del Ayuntamiento.

(2) Se trataba de Pascual Torrejón, capitular del Ayuntamiento que aquella misma mañana dejaba el cargo. Al parecer la excusa de que aquello se tomara por nepotismo no impresionó demasiado.

Análisis histórico de la estructura económica de nuestros pueblos:

QUIJORNA

A 35 kilómetros de la capital por la carretera de San Martín de Valdeiglesias encontramos Quijorna, pequeño pueblo de menos de 400 habitantes que cuenta con una amplia trayectoria histórica en el pasado, que remontándose posiblemente hasta la Edad Media debió de jugar un importante papel como centro mercantil y ganadero hacia el siglo XVI.

Habiendo quedado totalmente arrasado en la guerra civil ha tenido que sufrir, como tantos otros pueblos de nuestra sociedad rural, los efectos de un proceso de cambio, que han provocado desde los años 60 una fuerte y creciente emigración de población activa hacia los núcleos industriales y el sector servicios, abandonándose en un porcentaje elevado el cultivo de las tierras y la actividad ganadera.

Por otra parte, dada su proximidad a la capital y la saturación existente en la Sierra Turística, se va configurando como un importante lugar de expansión y recreo para una gran multitud de madrileños que acuden a Quijorna durante las épocas estivales y los fines de semana.

QUIJORNA, CENTRO COMERCIAL Y GANADERO EN LA EDAD DE ORO

La época de este centro comercial y ganadero coincide con un nuevo emplazamiento de población, que figura como el segundo conocido, posterior al enclave del pueblo en torno a un monasterio jerónimo en la Edad Media.

Este segundo emplazamiento concuerda ecológicamente con su actividad comercial, en el sentido de su localización en la zona más abundante de tierra caliza, muy próxima a un río, y en el fondo de un valle del que parten caminos naturales

hacia varios pueblos vecinos, como Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Navalagamella..., aunque lo más importante a resaltar sea el hecho de que se sitúa en la línea hacia El Escorial, punto éste de destino de su comercio.

A nivel ganadero este emplazamiento se sitúa justamente en el «Camino Real» o «Cañada de la Mesta Segoviana».

De este asentamiento ya tenemos noticia desde tiempos de Felipe II, que se sabe le concedió el título de Villa, gracias a Noel Salomón (1973:327), que señala en 1579 la existencia de 150 vecinos con tendencia al aumento demográfico.

Sin embargo, es probable que datara incluso de tiempos medievales, dado que existen restos arqueológicos de cerámica probablemente de tipo industrial o doméstico, que se sitúan en esta etapa. La existencia de restos de un castillo árabe, así como arcos de herradura en los hornos de cal que utilizaban para su actividad industrial, y el empleo de éstos del ladrillo usado por los árabes constituyen otras importantes pruebas de que este emplazamiento proviene ya desde la Edad Media.

La actividad de este importante centro se extendería hasta 1793, como máximo, dado que en esta fecha aparece la zona como coto de caza del rey Carlos IV, lo cual hace improbable que en este momento continuara tanto la actividad comercial como ganadera, cuando menos de un modo relevante.

La existencia de 500 hornos de cal nos confirma el hecho de que debía de cumplir un papel muy importante como centro de producción y de comercio. Parece ser que toda esta actividad estaba enlazada a propósitos constructores, proporcionando abundante material, según parece de un modo principal

para la construcción del Monasterio de El Escorial, así como de un modo secundario para la realización de toda una línea arquitectónica, que partiendo de El Escorial llegaba hasta Toledo, recogiendo el estilo escurialense.

Los importantes privilegios que gozaba la Mesta en tiempos de los Austrias configuran la actividad ganadera de la oveja merina, como una de las más importantes.

El hecho de atravesar la Cañada Real el emplazamiento de Quijorna debió de suponer, sin duda, una gran actividad económica de tipo ganadero que complementaría lo puramente comercial.

Por otra parte es de suponer que la actividad agrícola no fuera importante, dado que el comercio y la ganadería absorbieran la actividad económica de Quijorna, tanto en el empleo de fuerza de trabajo como en reparto de suelo, capital...

Noel Salomón (1973:327) señala que en 1579 Quijorna era un señorío de tipo laico, lo cual podría suponer la propiedad de la tierra en manos de un señor que controlara la actividad comercial y ganadera empleando en ellas a la gran parte de la población.

La desaparición de los privilegios de la Mesta con los Borbones, y la terminación del Monasterio de El Escorial, así como de la línea arquitectónica escurialense, pondría fin a estas actividades principales.

LA EPOCA DEL LATIFUNDIO

Aproximadamente desde mediados del siglo XIX, toda la jurisdicción de Quijorna pertenecía a una sola propietaria, conocida con el nombre de Bonifacia Blake, que cedería sus tierras posteriormente hacia 1925. Esta etapa se corres-

pondería ya con el actual emplazamiento del pueblo.

Durante todo este tiempo, que coincide con la Era Isabelina, la Restauración y la época de Alfonso XII, Quijorna permanecería como un gran latifundio.

La actividad ganadera debería seguir jugando un papel de relativa importancia, aunque ya muy disminuida, dado que a finales del siglo XIX, concretamente en 1875, el Ayuntamiento de Quijorna recibiría una comunicación del Ministerio de Agricultura, en la que se decía que era necesario conservar el Camino Real y no alterar su estado. Sin embargo, la agricultura constituiría la principal actividad económica de la comunidad, dentro de la cual, junto al cultivo de los cereales típicos de secano parece ser que las legumbres cumplieron un importante lugar.

La existencia de este gran latifundio nos hace pensar que la estratificación social de Quijorna fuera en estos momentos muy fuerte, pues existía una sola propietaria, que junto con su familia ocuparía no sólo el lugar socialmente predominante, sino que tendría como servidores al resto del pueblo. Dentro de éstos habría que distinguir a los criados, que trabajarían directamente para ella, y a la mayoría del pueblo, que lo harían como jornaleros.

No hay que descartar, por otro lado, la posible existencia de algún tipo de arrendamiento de tierras hacia los campesinos del lugar.

En pleno período de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929), en 1925, la propietaria de este gran latifundio cede más de las tres cuartas partes del territorio al Sindicato Católico Agrario; con ello este sindicato, que estaba financiado por el Banco Popular de León XIII, se convertiría en el nuevo propietario del latifundio.

Una pequeña parte de la tierra restante fue vendida a criados y servidores de la antigua gran propietaria, que de algún modo contaban en el momento con el suficiente poder adquisitivo como para poder entrar en propiedad de tierras.

Esto último supuso la creación de algunos minifundios que empezaban ya a contrastar con el gran latifundio, dentro del marco del reparto de tierras.

El tipo de actividad económica no se diferenciaría, por otra parte, de la agrícola y secundariamente ganadera, que ya era patente en tiempos anteriores a 1925.



Sin embargo, la redistribución de tierras entre los criados transformaría en parte la anterior estratificación social, apareciendo junto a la gran masa de jornaleros que trabajaban para el Sindicato, un régimen de explotación familiar consistente en el cultivo de su pequeña parcela en propiedad.

Coexistiendo con jornaleros y minifundistas estaría el grupo de los que trabajaban la tierra en régimen de arrendamiento. En cualquier caso hay que señalar que los minifundistas y arrendatarios constituían aún una pequeña parcela social frente a la amplia franja de jornaleros.

Por caracterizar de algún modo este período de casi cien años en Quijorna habría que decir que responde a la acumulación de tierras en propiedad de unas solas manos, que a nivel general de toda España, parte desde los tiempos de la Reconquista y que salvando las reformas de la desamortización de los siglos XVIII, XIX y XX, continúa hasta nuestros días.

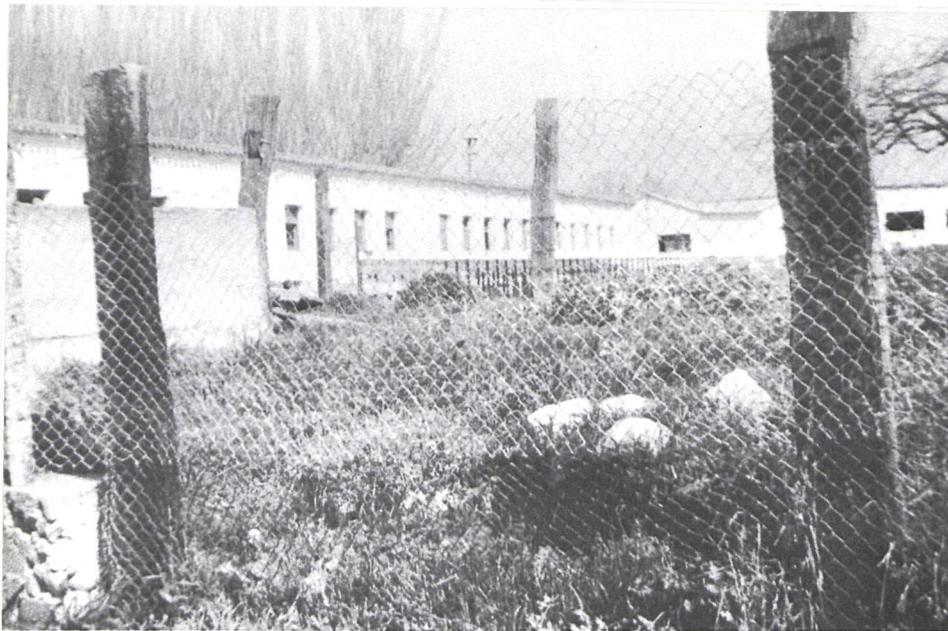
GENESIS Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA MINIFUNDISTA

Tras el advenimiento de la II República en 1931, el Sindicato Católico Agrario vende sus tierras entre los vecinos de la localidad que presentan un mayor poder adquisitivo.

Este hecho pudo tener varias causas, entre las que es posible destacar la presión que sobre el Sindicato ejerciera una futura Reforma Agraria llevada a cabo por el Gobierno de la República, la posible victoria del Frente Popular..., aunque principalmente parece ser que influyó las presiones internas de la amplia masa de jornaleros de la comunidad, así como las continuas, revueltas campesinas en régimen de latifundio de toda España, principalmente de Andalucía en este momento histórico.

Antes de que se pudiera llevar a cabo, de algún modo, una expropiación de las tierras en manos del





Sindicato, bien fuera por la puesta en marcha de la Reforma Agraria, o bien por la confiscación del Frente Popular, dicho Sindicato optó por la venta de sus propiedades.

La venta, por tanto, no sólo no dispuso una cesión gratuita, sino que además, al no existir tras una expropiación, una redistribución igualitaria y racional de la tierra, los vecinos que no contaban con el capital para poder adquirir tierras continuaron como jornaleros.

Los antiguos propietarios, y principalmente los escasos medianos propietarios, se harían con una gran cantidad y extensión de tierras.

A pesar de todo este desigual reparto de tierra, la gran mayoría del pueblo pudo hacerse con pequeñas parcelas a costa de endeudarse por varios años, iniciándose ya en este momento el sistema minifundista en la tenencia de tierras.

Por tanto, con anterioridad a la guerra civil, nos encontramos frente a una gran cantidad de minifundistas y una relativa masa de jornaleros que trabajarían para los actuales grandes propietarios antes minifundistas y sobre todo medianos propietarios.

La actividad agrícola cobraría un auge aún más importante que en el pasado, pues aún los viejos hoy hablan de la prosperidad económica de Quijorna en este período.

La existencia de numerosos matrimonios de cónyuges ajenos al pueblo demuestra que Quijorna ejercía una importante influencia sobre otras comunidades cercanas menos prósperas que ésta.

Al entrar de lleno en la guerra civil hallamos que Quijorna se empezaba a desarrollar como un sistema minifundista que cohesionaba a la sociedad en torno a la tierra, la casa, la familia y el ayuntamiento.

La casa y la familia aparecen como sinónimos y como sustentadores de la actividad campesina, constituyendo las primeras y básicas células de integración social; a su vez el ayuntamiento sería el órgano de autoridad que se encargaría de proteger y mantener este sistema social.

Por otra parte, la existencia de una gran masa de minifundios, sin existir un gran desequilibrio respecto a los más ricos del pueblo, unido a la escasa presencia de jornaleros, determinaría una escasa conflictividad social, que además la propia comunidad, a través de su sistema de poder interno, se encargaría de neutralizar aún más.

El sistema de poder primario era el que ejercía el cabeza de familia sobre sus miembros, y a su vez, el que ostentaba el cabeza de la familia o familias más ricas sobre las demás jerarquías familiares.

Teniendo este sistema de cohesión entre sus miembros como básico, predominaba un estable equilibrio social y relativa unión entre los elementos de esta comunidad, típica, por otra parte, de las sociedades rurales minifundistas, no presentando además niveles de conflictividad frente a la sociedad mayor (nacional).

Como afirma E. Malefakis (1967:51): «En las zonas en que los grandes propietarios no constituían un grupo dominante (latifundistas), el descontento nunca llegó a ser universal e ininterrumpido en los medios rurales, sino que se manifestó esporádicamente en respuesta a circunstancias especiales...».

Las bases de este sistema social estarían aseguradas por el triunfo del nuevo estado ante la guerra civil y la destrucción de la República,

que mantendría la conservación de la estructura de la propiedad agraria y liquidaría definitivamente la Reforma Agraria de la II República.

La protección a la empresa y a la propiedad familiar ha sido una de las más claras y rotundas directrices de la política agraria de postguerra, política que no ha hecho sino corresponder a la profunda adhesión de muy amplios sectores de los pequeños propietarios, manifestada en estos momentos.

El régimen minifundista se consolidaría en la postguerra hasta que la desaparición de la política protectora del minifundio y en general, del sistema cerealista de secano, así como con la iniciación de los planes de desarrollo se empezaría a sentar las bases de la destrucción de este sistema rural.

Durante todo este tiempo de consolidación del sistema minifundista destaca de un modo especial la existencia de una agricultura de cereales de secano, especialmente triguera, dada la protección que les brindaba el Servicio Nacional del Trigo.

Los censos de cultivos del ayuntamiento nos muestran desde 1946 un continuado ascenso del número de hectáreas dedicadas a este producto, en detrimento de otros cereales como cebada, avena y leguminosas, estas últimas, como hemos visto anteriormente, muy abundantes en el pasado.

La técnica exclusiva de secano que se empleaba en los cultivos era la del barbecho, siendo la fuerza de trabajo de tipo familiar, principalmente, aunque los más ricos empleaban braceros.

La ganadería constituía una actividad bastante importante, como complemento de la agricultura de subsistencia.

Finalmente habría que señalar que el propio régimen minifundista se vio en alguna escala afectado, en el sentido de que se produjeron algunas reventas de tierras a los más ricos cuando no se podía alcanzar el elemental nivel de subsistencia, pasando a engrosar éstos las filas de los braceros. A esta situación contribuía el hecho de la existencia de una excesiva fragmentación de la tierra debido a la herencia.

Ascensión BARAÑANO

(Continuará)

JANO es, ante todo, un gran pintor de fama reconocida que ejerce, además, el difícil arte del dibujo publicitario para carteleras en color anunciadoras de los espectáculos que se exhiben en cines y teatros españoles. Rara especialidad que muy pocos artistas de la pintura abarcan. Francisco Fernández-Zarza (su nombre real) es hombre bien conocido en nuestro país y en otras naciones de Europa y de América, principalmente. El más veterano de los cinco o seis que existen en España (en Madrid, Barcelona y Valencia, nada más): Mac (Macario), M.C.P. (Martín, Claré y Picó), Esc. (Escobar), Soligó, Montalbán, Iván Zulueta y otros nuevos que trabajan a base de fotomontajes y no pintan a mano como los relacionados anteriormente.

A VECES DIBUJA DE MEMORIA

Jano es madrileño de nacimiento. Tiene cincuenta y seis años de edad. Visitamos su estudio-museo, situado en un piso del Madrid antiguo cercano a la plaza de la Cebada. Cuadros, dibujos, armas antiguas y otros objetos diversos por doquier. Casado. Con tres hijos. Entre nosotros un magnífico ejemplar de perro pastor alemán.

Ha pintado el rostro de los actores y actrices más famosos de todo el mundo, tanto del cine como del teatro. Para corroborarlo nos dice:

—La mayoría de los artistas populares de hoy me los sé de memoria. Puedo pintar sus caras sin ver una fotografía de ellos.

—¿Te felicitan alguna vez por la exactitud de tus pinturas?

—Muchas veces.

—¿Tus comienzos?

—Jano, mi nombre artístico, era el personaje central de los cuadernos de aventuras para chicos que yo ilustraba y que se editaban en Barcelona allá por el año 1942, cuando inicié mi vida como dibujante. En esas publicaciones también figuraban los héroes Ginesito y Zanahoritas, que aún se recuerdan.

—¿Realizaste algunos estudios para aprender a dibujar y a pintar?

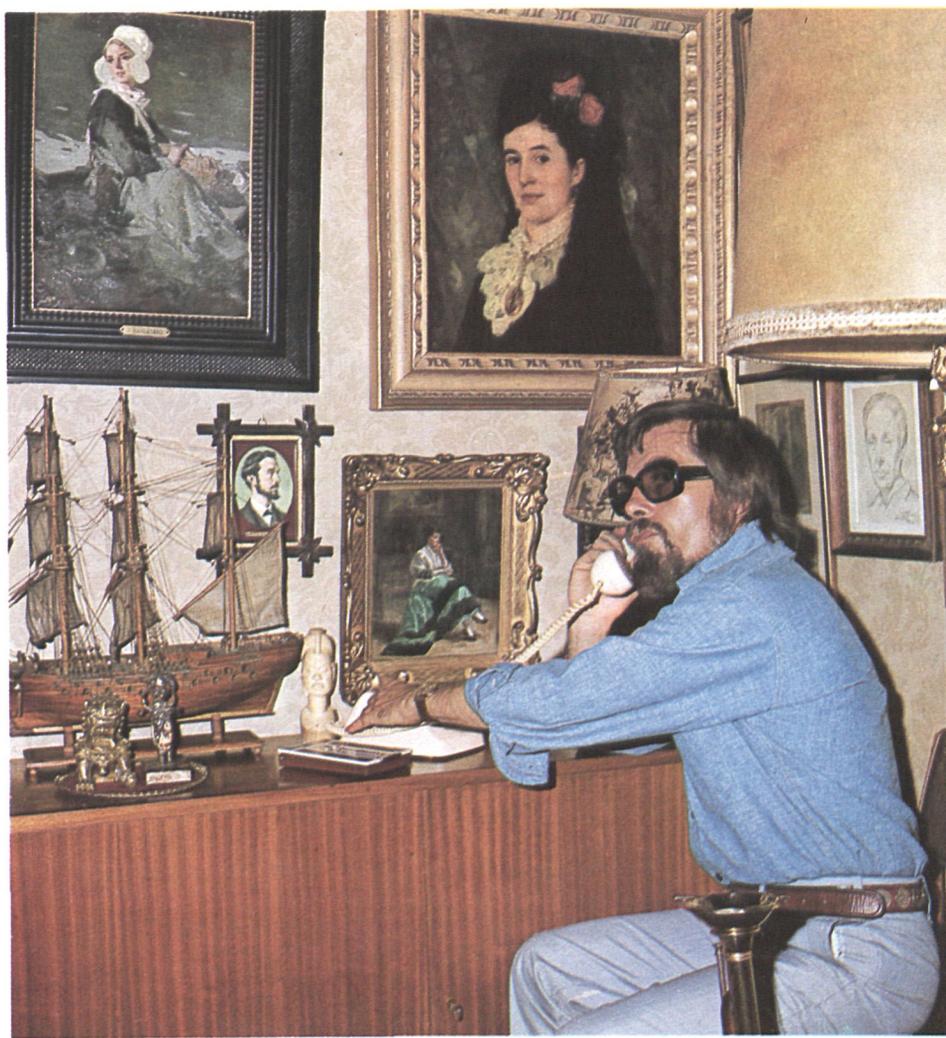
—Ninguno. Empecé a dibujar y a pintar desde niño, por intuición propia, sin que nadie me enseñara.

—¿Cuándo te hiciste dibujante y pintor para carteleras de cine y de teatro?

—En 1945 comencé a dedicarme de lleno a esa especialidad, a pintar afiches o carteleras, «panneaus» o fachadas, principalmente para las distribuciones cinematográficas, las cuales reparten esos trabajos por distintas ciudades del mundo.

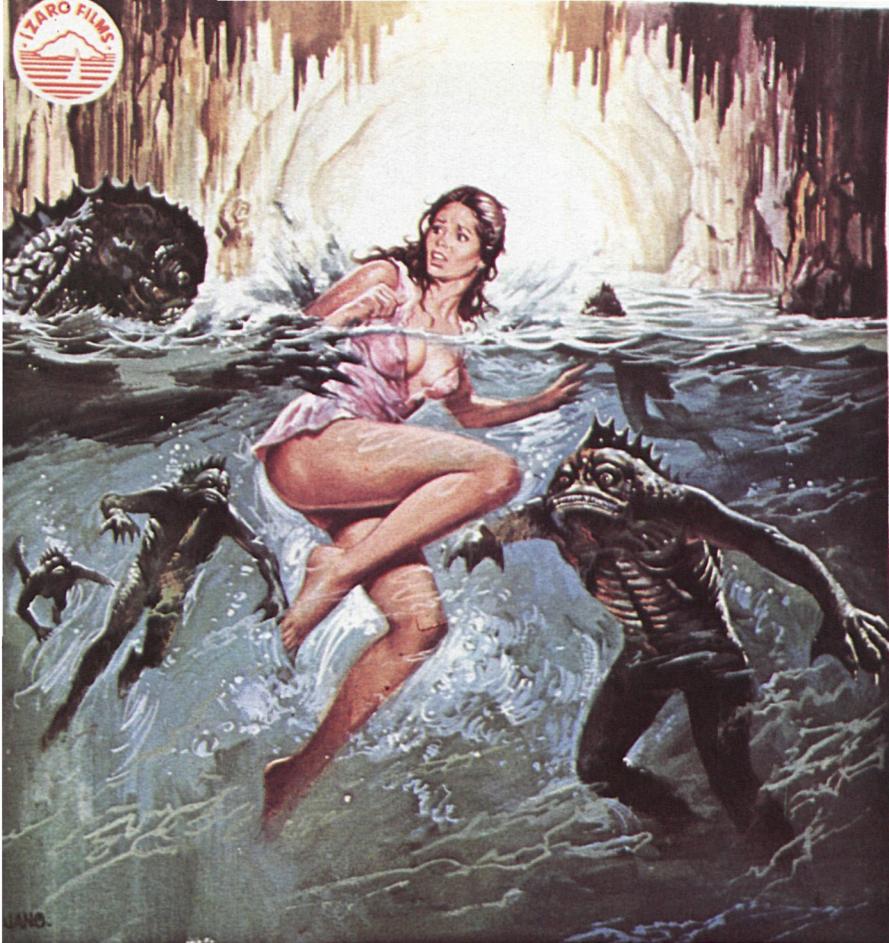
SU PRIMER CARTEL: JORGE NEGRETE

Jano, en nuestra opinión, se encuentra más seguro, más técnico y



*El dibujo y pintura
para carteleras
de espectáculos,
arte mayor*

«JANO» ES EN NUESTRO PAIS EL NUMERO UNO EN TAL ESPECIALIDAD



BARBARA BACH / RICHARD JOHNSON / CLAUDIO CASSINELLI / JOSEPH COTTEN

LA ISLA DE LOS HOMBRES PECES

director: SERGIO MARTINO

Color

artista en el retrato caricaturizado. También ilustró portadas y textos de libros, incluso una nueva edición de la serie «El Coyote». Domina por igual la caricatura y la pintura al óleo.

—¿Cuál fue el primer cartel de cine que realizaste?

—Una cabeza de Jorge Negrete, anunciando su película «El rebelde».

—¿Qué supone para ti la pintura al óleo?

—Mi verdadera razón de ser. Si fuera millonario me dedicaría a pintar óleos solamente.

—¿Cuál es tu pintor favorito de hoy, español?

—El mejor es José Bardasano, el maestro indiscutible, el verdadero «monstruo» de la pintura actual española.

Según hemos podido averiguar, Jano es el artista más representativo dentro de su especialidad. Y le preguntamos:

—¿Obtienes grandes beneficios económicos en tal menester?

—No muchos. Es un arte que no está aún pagado en toda su dimensión. Tanto es así, que si me quedara un mes sin trabajar tendría que pedir limosna, poco más o menos.

En sus cuadros apreciamos tres cualidades esenciales: color, perspectiva y ambiente. Concorre a exposiciones particulares, siendo muy solicitado por las principales salas de arte españolas. Pintó decorados, escenografías y carteles para el cine y para la televisión. Incluso para Tony Leblanc, Juan José Alonso Millán, etc. Y para los circos nacionales.

—¿Preparas otra exposición particular de pinturas?

—Sí, a base de temas madrileños de todo tipo. Para este año.

En un concurso de carteles convocado durante las fiestas patronales de Madrid, en San Isidro, Jano logró dos premios (el primero y el tercero del certamen, respectivamente), firmando con un seudónimo diferente al suyo. Y su

cartelera de la película «Surcos», en 1952 fue considerada como una de las doce mejores realizadas por artistas de todo el mundo. Su nombre, pues, figura en las antologías y anuarios artísticos internacionales.

DIMENSIONES MAS CORRIENTES DE CARTELERAS

—¿Para cuántas industrias cinematográficas trabajas?

—Para unas quince, todas radicadas en Madrid. Y desde aquí se hacen copias de mis trabajos para el resto de España y para Hispanoamérica, aunque también aparecieron carteles míos en Nueva York y otras grandes ciudades de Europa y África.

Son famosos sus carteles para las películas «Dulcinea», «Han robado un tranvía» (filme italiano),

«Para dedicarse a esto hay que nacer artista, se quiera o no reconocerlo»

«El capitán Veneno», «El amor brujo» (que se exhibió en Moscú por espacio de muchas semanas), etcétera.

—¿Cómo definirías tu especialidad?

—De arte mayor, sin duda. Para dedicarse a ella hay que sentir en todas sus dimensiones y conocer a fondo el arte pictórico, hay que nacer artista, se quiera o no reconocerlo.

Jano es un artista autodidacta de excepción. Los procedimientos

